INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No	052 del 20 de FEBRERO DE 2025
CONTRATISTA:	MONICA ALEJANDRA SALAZAR ROBAYO
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	38.361.853
OBJETO:	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN ESPECIALISTA EN EPIDEMIOLOGIA PARA REALIZAR EL ANALISIS Y LA DETERMINACION DE SITUACIONES EPIDEMIOLOGICAS RELACIONADAS CON LOS EVENTOS DE INTERES EN SALUD PUBLICA, BRINDANDO ADEMAS APOYO EN LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE GESTION EN SALUD DEL MUNICIPIO
DEPENDENCIA:	DIRECCION LOCAL DE SALUD
NOMBRE SUPERVISOR:	DULFAY ORTIZ MENDEZ
CARGO SUPERVISOR:	DIRECTORA LOCAL DE SALUD
VALOR:	18.500.000
PLAZO:	CIENTO CINCUENTA (150) DIAS
FECHA ACTA DE INICIO:	20/02/2025

2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA se obliga a cumplir, entre otras, todas y cada una de las siguientes obligaciones:

1. Realizar los Comités de Vigilancia Epidemiológica (COVE) ordinarios en el municipio y convocar COVE extraordinarios cuando sea necesario. Estos comités deberán incluir planes de mejora, análisis de indicadores, revisión de los seguimientos realizados y monitoreo de los compromisos adquiridos. Las reuniones deberán llevarse a cabo de forma mensual, y cada encuentro deberá estar documentado mediante un acta y anexos, disponibles en formatos físico y digital."
2. Apoyar y mantener operando la unidad de análisis municipal cuando un evento de interés en salud pública lo amerite (UDA) y participar en las unidades de análisis departamentales según lineamientos del INS y la secretaría de salud departamental
3. Apoyar y mantener operando el comité ERI de manera trimestral (Equipo de Respuesta Inmediata) del municipio de Mariquita - Tolima, cada vez que se notifique a la secretaría de desarrollo social la atención del 100% de brotes, epidemias, alerta epidemiológica, emergencia sanitaria o

comportamiento irregular de cualquier evento de interés en salud que ocurren en el municipio, cada una de las atenciones debe contar con formato de seguimiento o IEC y lo anexos, en físico y digital.

4. Realizar cercos epidemiológicos cuando se requiera (guarderías, escuelas, colegios, hogares infantiles geriátricos entre otros) complementar las medidas de aislamiento preventivo, implementar acciones de prevención y prevención de la enfermedad en las áreas donde se presentan conglomerados con un alto número de casos sospechosos, probables o confirmados cada cerco debe contar con formato de seguimiento o IEC y lo anexos, en físico
5. Apoyo a la construcción del documento del Análisis de la Situación de Salud -ASIS- frente al impacto de las actividades realizadas con respecto a los indicadores del Municipio de Mariquita-Tolima según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, vigencia 2024-2027.
6. Recibir de manera presencial las asistencias técnicas a nivel municipal y departamental, según lo requiera el departamento, brindando apoyo en la elaboración de los informes correspondientes según los requerimientos. Cada asistencia técnica deberá ser documentada debidamente mediante un acta, incluyendo los anexos correspondientes en formato físico y digital
7. Realizar una infografía visual y producir un video con el propósito de informar a la comunidad de manera clara y efectiva sobre la situación epidemiológica del municipio, las medidas preventivas y cualquier otra información relevante para la salud pública. Debe ser de manera mensual.
8. Realizar tres visitas de seguimiento a los pacientes diagnosticados con Hansen y Tuberculosis, cumpliendo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud, el Instituto Nacional de Salud y la base de datos departamental. Cada visita debe ser documentada mensualmente mediante formatos y anexos en versiones física y digital
9. Garantizar la operatividad en la elaboración, ejecución y seguimiento del componente operativo anual de intervenciones COAI, así como en los planes de acción de salud PAS y PTS, asegurando su correcto registro (Cargue) en la plataforma SISPRO."
10. Elaborar y socializar el plan de contingencia municipal contra el dengue, fiebre amarilla u otras enfermedades que se presenten, incluyendo los planes de acción correspondientes, en alineación con las cinco líneas estratégicas y los lineamientos establecidos por la Secretaría de Salud Departamental.
11. Brindar apoyo en la capacitación del talento humano de las UPGD y UI del municipio en el manejo y cumplimiento de los protocolos relacionados con eventos de interés en salud pública, asegurando que dicha actividad sea registrada de acuerdo con los requerimientos emitidos por el Instituto Nacional de Salud, mediante formatos y anexos en física y digital.
12. Realizar seguimiento y visitas de campo a todos los eventos de interés en salud pública que se presenten en el municipio de San Sebastián de Mariquita. (Dengue Grave, leishmaniasis, malaria, cáncer en menor de 18 años, cáncer de mama, cáncer de cuello uterino, leptospirosis, varicela, tos ferina, IRAG, Defectos congénitos ETA, hepatitis B, VIH, Sarampión, rubéola, MME, covid-19, niños menores 5 años y adolescentes con condiciones de desnutrición o malnutrición (Resolución 2350 de 2020) y los demás eventos que puedan presentar incidencia en el municipio. Debe contar con actas, registro fotográfico, formato de visita de campo y planilla de firmas

13. Realizar búsquedas activas comunitarias ante la ocurrencia de eventos de interés en salud pública, y verificar que el registro se haya realizado en el enlace proporcionado por la Secretaría de Salud del Tolima. La actividad debe estar respaldada con un acta de la búsqueda y el formato correspondiente
14. Implementar y garantizar el funcionamiento de manera trimestral del Comité COVECOM, asegurando su impacto en el plan de mejora y el seguimiento de compromisos. Cada encuentro debe estar documentado mediante un acta y anexos en formato físico.
15. Realizar seguimiento y visitas de campo a los eventos de accidentes ofídicos ocurridos en el municipio de San Sebastián de Mariquita. Cada visita debe ser documentada mediante actas, registro fotográfico, formato de visita de campo y planilla de firmas
16. Elaborar respuestas por escrito a los requerimientos y solicitudes, relacionadas con la resolución de problemas de salud pública del municipio que lleguen a la Dirección Local de Salud. Cada respuesta deberá contar con el respectivo soporte el número de radicación, garantizando un registro adecuado y trazabilidad del proceso.
17. Implementar estrategias de impacto enfocadas en la prevención y eliminación de la enfermedad del dengue, incluyendo la medición de índices larvarios, visitas a instituciones educativas, hoteles o establecimientos especiales, recolección de inservibles, lavatones, búsquedas activas comunitarias, así como cualquier otra actividad requerida por el departamento. Cada actividad debe realizarse de manera mensual y ser documentada de manera adecuada mediante actas y registros fotográficos
18. Cumplir con las obligaciones que se generen directa o indirectamente del objeto contractual.

OBLIGACIONES EJECUTADAS

Para el cumplimiento del objeto y las actividades contractuales, se verificó que MONICA ALEJANDRA SALAZAR ROBAYO prestó los siguientes servicios en relación con cada una de ellas:

Periodo de actividades: DEL 20 DE FEBRERO DE 2025 AL 21 DE MARZO DE 2025

Durante el periodo en mención, EL CONTRATISTA realizo las siguientes acciones:

1. **Realizar los Comités de Vigilancia Epidemiológica (COVE) ordinarios en el municipio y convocar COVE extraordinarios cuando sea necesario. Estos comités deberán incluir planes de mejora, análisis de indicadores, revisión de los seguimientos realizados y monitoreo de los compromisos adquiridos. Las reuniones deberán llevarse a cabo de forma mensual, y cada encuentro deberá estar documentado mediante un acta y anexos, disponibles en formatos físico y digital."**

Actividad: La contratista realizó comité de vigilancia epidemiológica el dia 28 de febrero 2025



2. **Apoyar y mantener operando la unidad de análisis municipal cuando un evento de interés en salud pública lo amerite (UDA) y participar en las unidades de análisis departamentales según lineamientos del INS y la secretaría de salud departamental.**

Actividad: La contratista no ha realizado esta actividad ya que no se ha presentado convocatoria para unidad de análisis citada por la Secretaría de Salud Del Tolima ya que no se han presentado mortalidades de casos de eventos de interés en salud publica

3. **Apoyar y mantener operando el comité ERI de manera trimestral (Equipo de Respuesta Inmediata) del municipio de Mariquita - Tolima, cada vez que se notifique a la secretaría de desarrollo social la atención del 100% de brotes, epidemias, alerta epidemiológica, emergencia sanitaria o comportamiento irregular de cualquier evento de interés en salud que ocurren en el municipio, cada una de las atenciones debe contar con formato de seguimiento o IEC y lo anexos, en físico y digital**

Actividad: La contratista realizó el comité de equipo de respuesta inmediata **el** dia 20 de febrero 2025



4. **Realizar cercos epidemiológicos cuando se requiera (guarderías, escuelas, colegios, hogares infantiles geriátricos entre otros) complementar las medidas de aislamiento preventivo, implementar acciones de prevención y prevención de la enfermedad en las áreas donde se presentan conglomerados con un alto número de casos sospechosos, probables o confirmados cada cerco debe contar con formato de seguimiento o IEC y lo anexos, en físico.**

Actividad: La contratista realizó cerco epidemiológico en el barrio San Carlos por caso de fiebre amarilla el dia 11 de marzo 2025.



5. Apoyo a la construcción del documento del Análisis de la Situación de Salud -ASIS- frente al impacto de las actividades realizadas con respecto a los indicadores del Municipio de Mariquita-Tolima según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, vigencia 2024-2027.

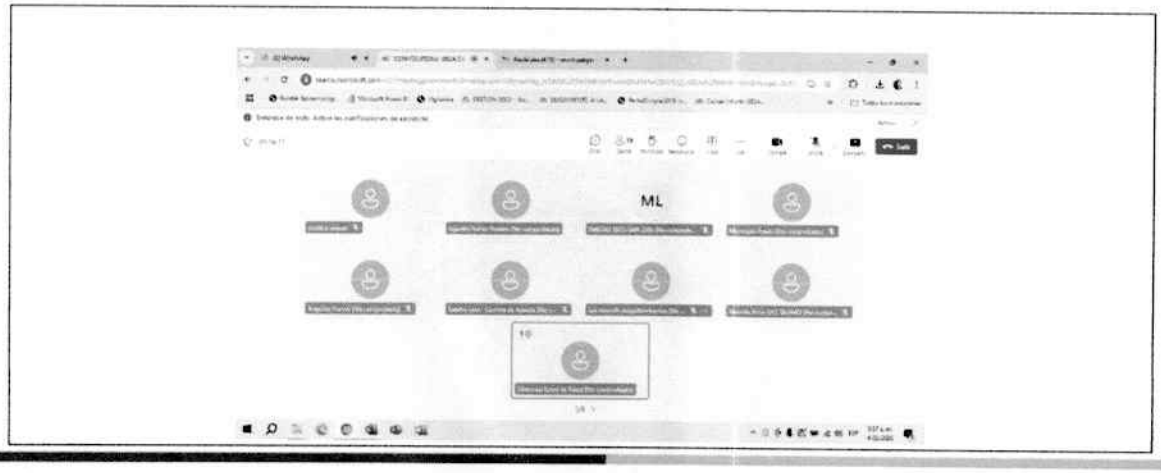
Actividad: La contratista no ha realizado esta actividad ya que se realiza para los meses de octubre y noviembre del año 2025.

6. Recibir de manera presencial las asistencias técnicas a nivel municipal y departamental, según lo requiera el departamento, brindando apoyo en la elaboración de los informes correspondientes según los requerimientos. Cada asistencia técnica deberá ser documentada debidamente mediante un acta, incluyendo los anexos correspondientes en formato físico y digital

Actividad: La contratista recibió asistencia técnica del programa de cáncer de mama y cuello uterino **el día** 5 de Marzo 2025



Actividad: La contratista recibió asistencia técnica para la revisión del COAI y PAS el dia 6 de Marzo 2025



Actividad: La contratista recibió asistencia técnica para la revisión del COAI **el** dia 10 de Marzo 2025

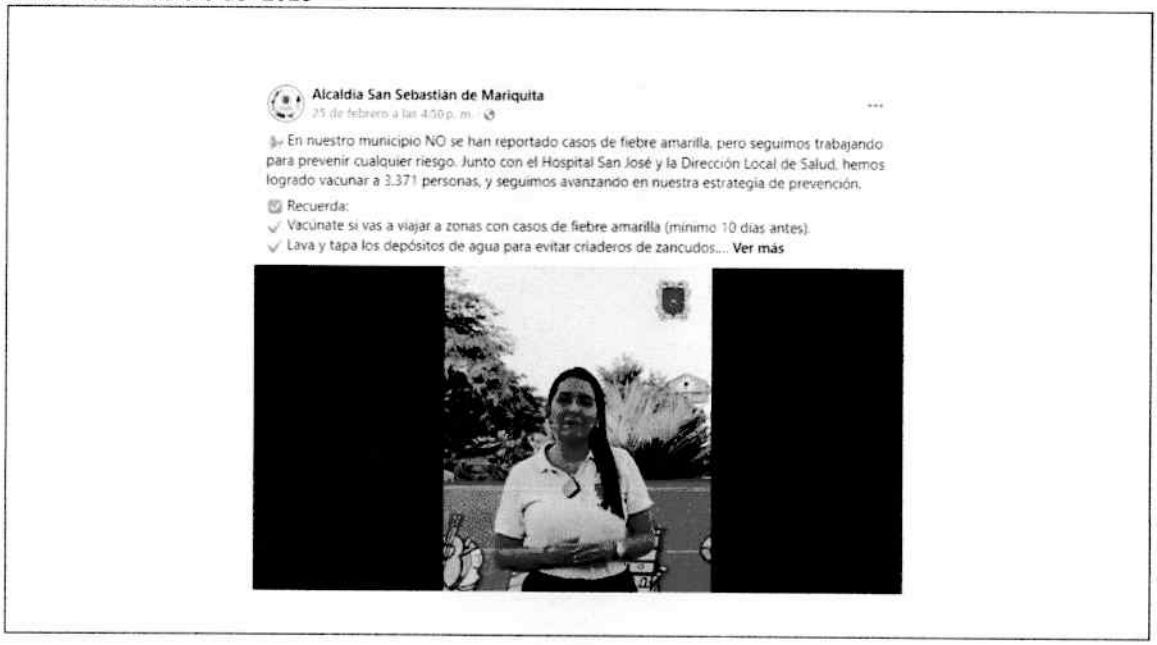


Actividad: La contratista recibió asistencia técnica para la revisión del PTS **el** dia 12 de Marzo 2025

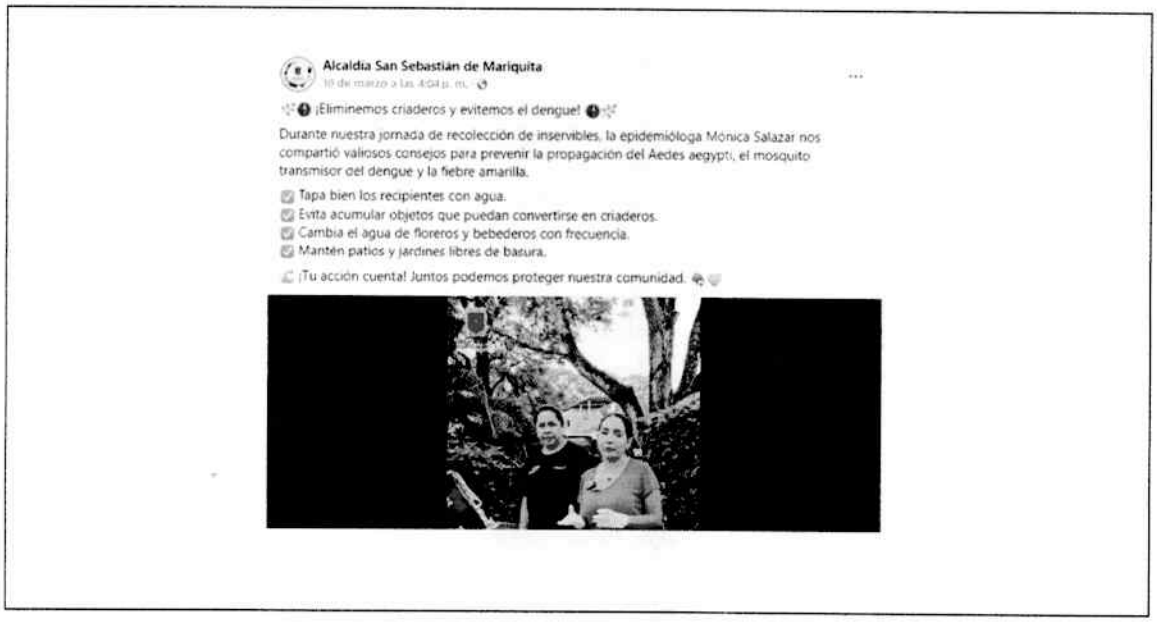


7. **Realizar una infografía visual y producir un video con el propósito de informar a la comunidad de manera clara y efectiva sobre la situación epidemiológica del municipio, las medidas preventivas y cualquier otra información relevante para la salud pública. Debe ser de manera mensual.**

Actividad: La contratista realizó video educativo sensibilizando a la comunidad sobre Dengue y Fiebre amarilla el dia 25 de febrero de 2025



Actividad: La contratista realizó video educativo sensibilizando a la comunidad sobre Dengue y Fiebre amarilla el dia 10 de Marzo 2025



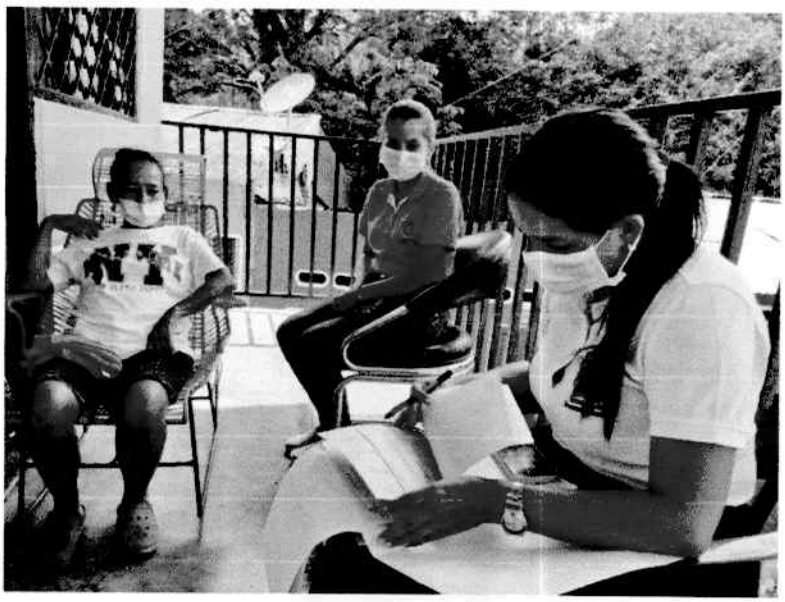
8. Realizar tres visitas de seguimiento a los pacientes diagnosticados con Hansen y Tuberculosis, cumpliendo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud, el Instituto Nacional de Salud

y la base de datos departamental. Cada visita debe ser documentada mensualmente mediante formatos y anexos en versiones física y digital

Actividad: La contratista realizó visita de seguimiento al caso de TBC del paciente JJIS el dia 3 de Marzo 2025.



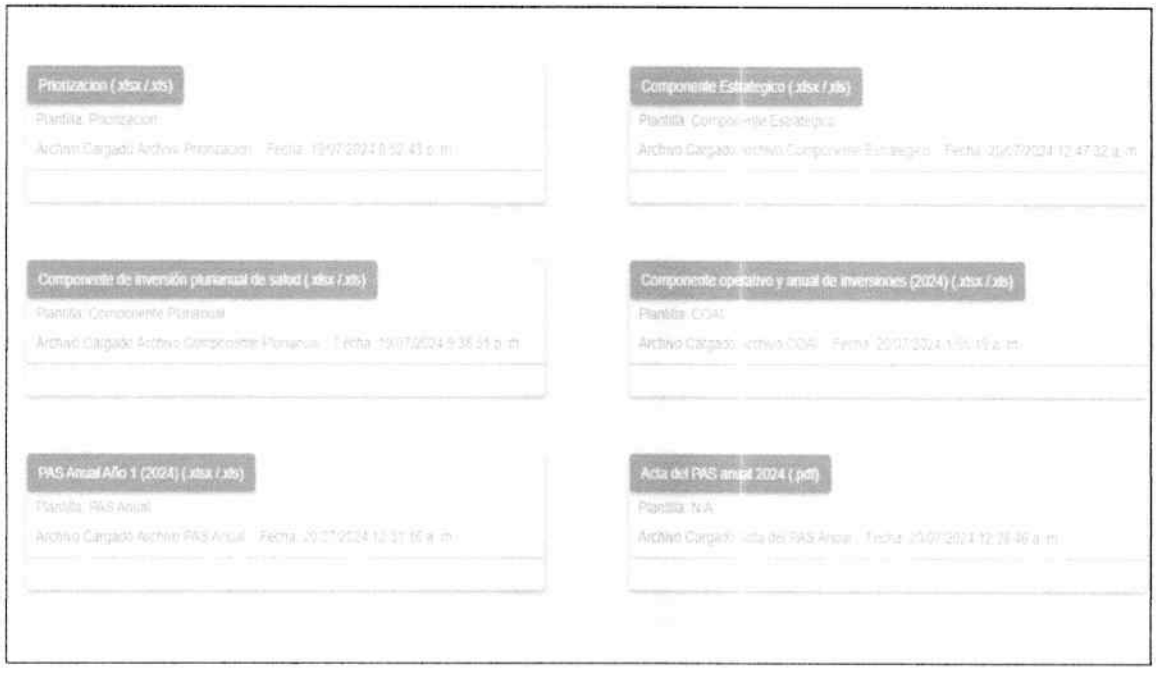
Actividad: La contratista realizó visita de seguimiento al caso de TBC del paciente MCP **el dia** 24 de febrero de 2025



152

9. **Garantizar la operatividad en la elaboración, ejecución y seguimiento del componente operativo anual de intervenciones COAI, así como en los planes de acción de salud PAS y PTS, asegurando su correcto registro (Cargue) en la plataforma SISPRO."**

Actividad: Se realizo el cargue del PTS y el COA a la plataforma del PDSP **Fecha:** 13 de marzo de 2025 **Lugar**: DLS **Hora:** 2:00 pm **Asistentes:** 1 personas.



10. **Elaborar y socializar el plan de contingencia municipal contra el dengue, fiebre amarilla u otras enfermedades que se presenten, incluyendo los planes de acción correspondientes, en alineación con las cinco líneas estratégicas y los lineamientos establecidos por la Secretaría de Salud Departamental.**

Actividad: La contratista no ha realizado esta actividad ya que no se ha presentado solicitud por parte de la Secretaria de Salud Departamental

11. **Brindar apoyo en la capacitación del talento humano de las UPGD y UI del municipio en el manejo y cumplimiento de los protocolos relacionados con eventos de interés en salud pública, asegurando que dicha actividad sea registrada de acuerdo con los requerimientos emitidos por el Instituto Nacional de Salud, mediante formatos y anexos en física y digital.**

Actividad: La contratista no ha realizado esta actividad ya que se tiene programada para el mes de abril

12. **Realizar seguimiento y visitas de campo a todos los eventos de interés en salud pública que se presenten en el municipio de San Sebastián de Mariquita. (Dengue Grave, leishmaniasis, malaria, cáncer en menor de 18 años, cáncer de mama, cáncer de cuello uterino, leptospirosis, varicela, tos ferina, IRAG, Defectos congénitos ETA, hepatitis B, VIH, Sarampión, rubéola, MME, covid-19, niños menores 5 años y adolescentes con condiciones de desnutrición o malnutrición (Resolución 2350 de 2020) y los demás eventos que puedan presentar incidencia en el municipio. Debe contar con actas, registro fotográfico, formato de visita de campo y planilla de firmas.**

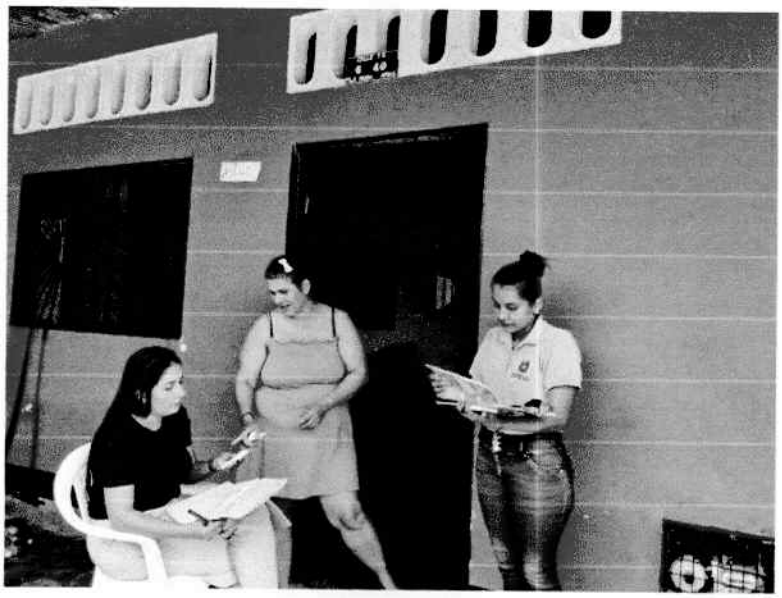
Actividad: La contratista realizó visita de seguimiento al caso DNT de JDG **el dia** 26 de febrero de 2025



Actividad: La contratista recibió realizó visita de seguimiento al caso DNT de JMOR **el dia** 27 de febrero de 2025



Actividad: La contratista realizó visita de seguimiento al caso DNT de JSM el dia 27 de febrero de 2025



Actividad: La contratista realizó visita de seguimiento al caso cáncer de mama MRE **el dia** 4 de marzo de 2025



Actividad: la contratista realizó visita de seguimiento al caso de sarampión de ASR el dia 11 de marzo de 2025



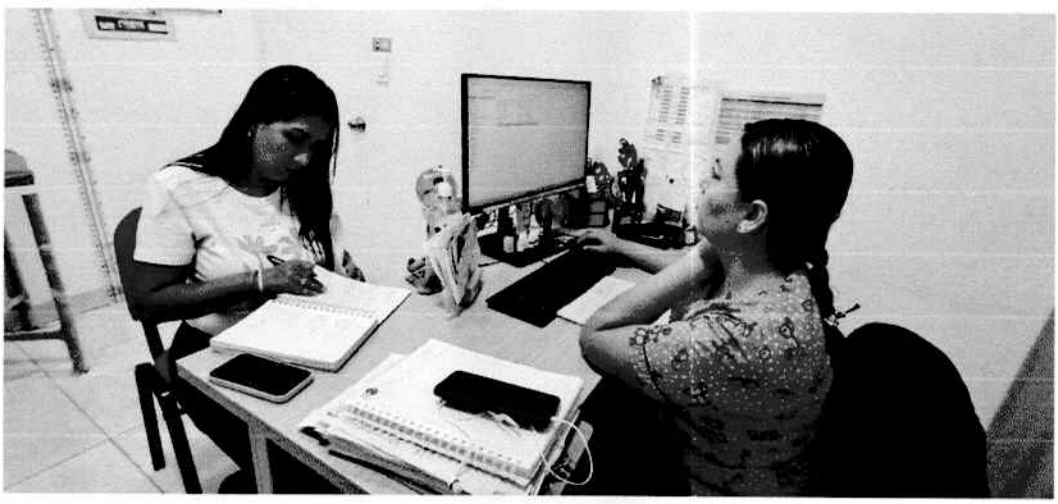
Actividad: la contratista realizó visita de seguimiento al caso de varicela de MAG **el dia** 25 de febrero de 2025



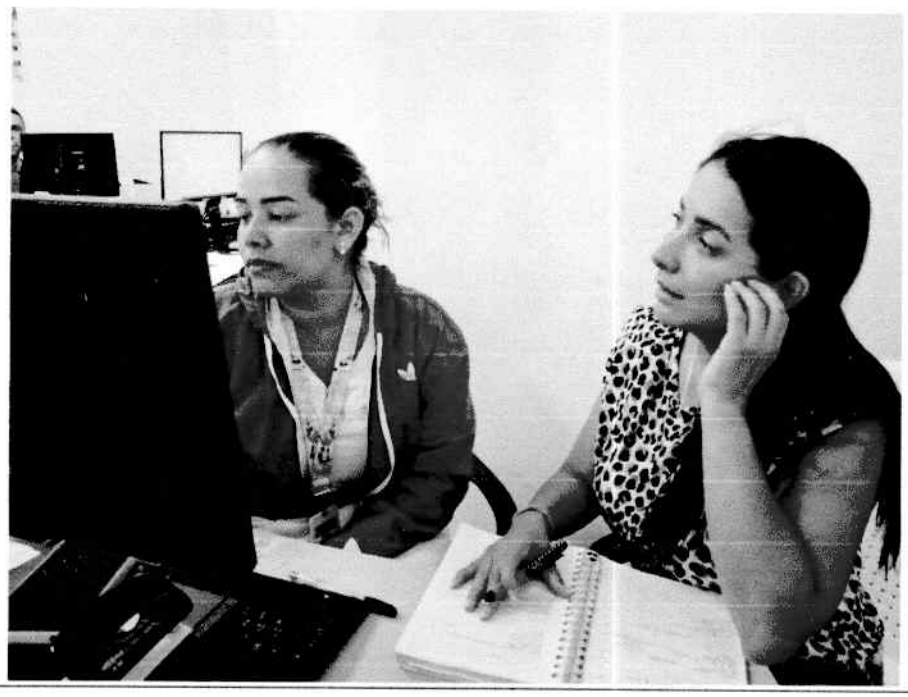
Actividad: la contratista realizó visita de seguimiento al caso de VIH de EJA **el dia** 4 de marzo de 2025



Actividad: la contratista Realizó visita de seguimiento al caso de VIH de SZH **el dia** 4 de marzo de 2025



Actividad: la contratista realizó visita de seguimiento al caso de VIH, TBC, leihsmania, accidente ofídico el dia 12 de marzo de 2025



13. Realizar búsquedas activas comunitarias ante la ocurrencia de eventos de interés en salud pública, y verificar que el registro se haya realizado en el enlace proporcionado por la Secretaría de Salud del Tolima. La actividad debe estar respaldada con un acta de la búsqueda y el formato correspondiente

Actividad: la contratista realizó BAC a casos de Dengue **el dia** 5 de marzo de 2025



14. **Implementar y garantizar el funcionamiento de manera trimestral del Comité COVECOM, asegurando su impacto en el plan de mejora y el seguimiento de compromisos. Cada encuentro debe estar documentado mediante un acta y anexos en formato físico.**

A Actividad: La contratista realizo covecom en la vereda alto rico **Fecha:** 6 de Marzo 2025



15. **Realizar seguimiento y visitas de campo a los eventos de accidentes ofídicos ocurridos en el municipio de San Sebastián de Mariquita. Cada visita debe ser documentada mediante actas, registro fotográfico, formato de visita de campo y planilla de firmas.**

Actividad: La contratista realizó visita de seguimiento al caso accidente ofídico el dia 12 de marzo de 2025



16. **Elaborar respuestas por escrito a los requerimientos y solicitudes, relacionadas con la resolución de problemas de salud pública del municipio que lleguen a la Dirección Local de Salud. Cada respuesta deberá contar con el respectivo soporte el número de radicación, garantizando un registro adecuado y trazabilidad del proceso.**

Actividad: la contratista realizó la convocatoria a comité COVE el dia 28 de febrero de 2025



S31

San Sebastián de Mariquita, 24 de febrero 2025

CIRCULAR 02

Alcaldesa municipal, Gerente del Hospital San José del municipio, Secretario de Desarrollo social, Director de salud pública, Profesional en Bacteriología Hospital san José, Coordinador médico Hospital san José, Jefe de enfermería IVC de la DLS, Técnico de saneamiento básico Hospital san José, Auxiliar estadísticos Hospital san José, Sisgila municipal, Personero Municipal, Comisaria De Familia Del Municipio, Psicólogos de IVC de la DLS, Técnico de vectores de la E.S.E. Un representante de cada UPOD-UI del municipio, Un representante de las EAPB públicas y privadas, Rectores O Pelos orientadores de las instituciones educativas, Policía de infancia y adolescencia, Enlace familias en acción, Modalidades ICBF.

ASUNTO: Comité de Vigilancia epidemiológica

La Alcaldía Municipal de San Sebastián de Mariquita, a través de la Dirección local de Salud, respetuosamente convoca a la reunión que tiene como objetivo realizar el Comité de Vigilancia Epidemiológica (COVE) de los meses de enero y febrero con el fin de analizar los eventos de interés en salud pública, coberturas de vacunación y demás temas en salud pública del municipio.
La personería municipal será garante de la asistencia de los participantes al COVE

Fecha: 28 de febrero de 2025
Lugar: Oficina de Desarrollo social- segundo piso
Hora: 9:00 am

Esperamos contar con su valiosa asistencia, de no poder acudir a la reunión favor enviar un delegado con voz y voto.

Actividad: la contratista realizó oficio solicitando seguimiento a casos de interés en salud publica el dia 27 de febrero 2025



S31

San Sebastián de Mariquita, 27 de febrero 2025

DOCTORA:
CLAUDIA AMPARO MEDINA SALAZAR
Gerente
Hospital San José de Mariquita

Reciba un cordial saludo,

La Alcaldía Municipal de San Sebastián de Mariquita, a través de la Dirección local de Salud, se permite solicitar su amable colaboración para la asignación de un espacio, con el fin de que la auxiliar de enfermería Jhoanna Jiménez, encargada de Programas Especiales, pueda llevar a cabo la verificación del estado actual de los pacientes con diagnóstico de tuberculosis, desnutrición, lepra y otras enfermedades, evaluando la continuidad de sus tratamientos y garantizando el seguimiento adecuado de los casos reportados en el sistema SIVIGILA.

Agradecemos su disposición y apoyo en esta gestión, fundamental para el bienestar de los pacientes y el fortalecimiento del trabajo interinstitucional. Quedamos atentos a su confirmación sobre la disponibilidad del espacio y la fecha en la que se podría realizar esta actividad

Agradecemos de antemano su colaboración.

Actividad: la contratista realizó oficio Técnico de sanemaiento ambiental para APTR **el dia** 28 de febrero de 2025



SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA | ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA | FR-GSO-001 | Fecha Aprobó: 23/12/2024 | Versión 01 | Página 1 de 1

S31

San Sebastián de Mariquita, 28 de febrero 2025

Doctora:
LUZ HELENA BORRAZ
Gobernación del Tolima
Ibague

Reciba un cordial saludo,

La Alcaldía Municipal de San Sebastián de Mariquita, a través de la Dirección local de Salud, en el marco de sus funciones de vigilancia y control sanitario, se permite solicitar su amable colaboración para la asignación de un técnico de saneamiento ambiental, con el propósito de realizar el seguimiento de los casos de agresiones por animales potencialmente transmisores de la rabia en nuestro municipio.

El seguimiento de estos casos es fundamental para garantizar la rápida identificación, evaluación y control de los riesgos asociados a la transmisión de la rabia, así como para fortalecer las acciones de prevención y educación en la comunidad.

Agradecemos su atención y pronta respuesta a esta solicitud, ya que la asignación del recurso humano solicitado es de vital importancia para la salud pública y la prevención de enfermedades zoonóticas en nuestro territorio. Quedamos atentos a su confirmación y a cualquier información adicional que se requiera para avanzar en esta gestión.

Actividad: la contratista realizó la convocatoria a comité ERI **el dia** 20 de febrero de 2025



SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA

S50

San Sebastián de Mariquita, 17 de febrero de 2025

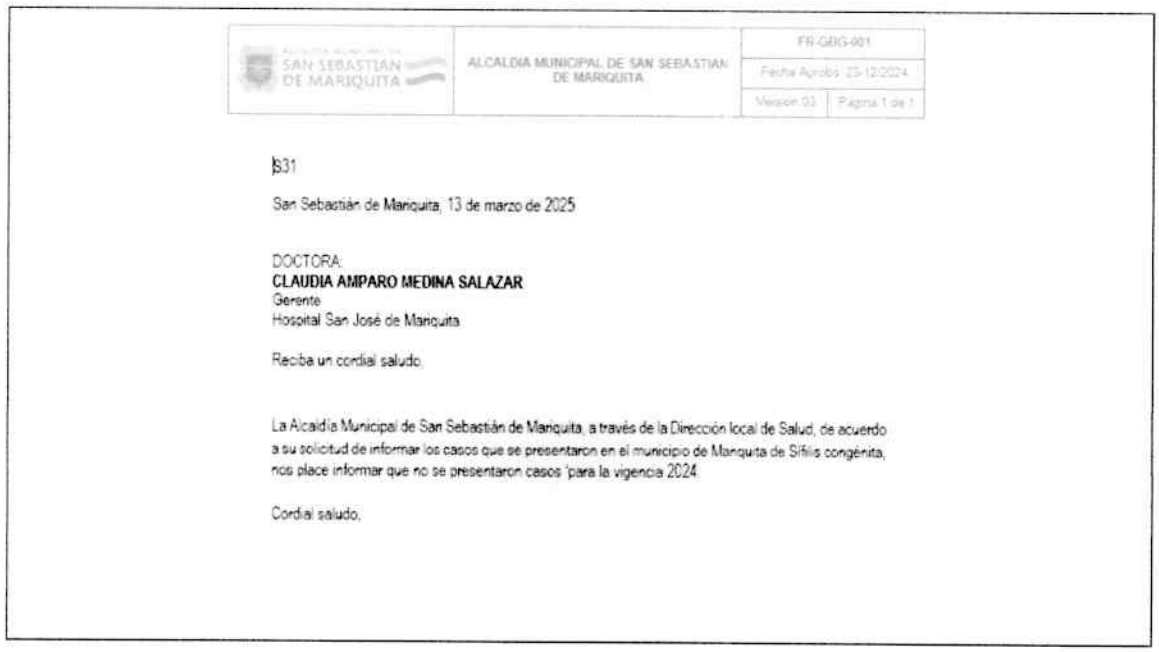
CIRCULAR

Dra. Elizabeth Bustos, Secretaria de Desarrollo social, Dra. Ginna Urueña, Coordinadora médica Hospital San José de Mariquita, Héctor Salazar, SIVIGILA Hospital San José de Mariquita, Yaneth Bernal Bernal, SIVIGILA Secretaría de Desarrollo social, Epidemióloga Clínica Traumanorte, Coordinador médico clínica Traumanorte, Fernando Vargas Técnico en gestión ambiental del hospital san José de Mariquita, Esperanza Delgado jefe de Enfermería Hospital San José de Mariquita, Gabriela Pavón Jefe de enfermería Dirección Local de Salud, Mónica Alejandra Salazar Epidemióloga Dirección local de salud.

La Alcaldía Municipal de San Sebastián de Mariquita, a través de la secretaría de Desarrollo Social- Dirección local de Salud, respetuosamente convoca a la reunión extraordinaria que tiene como objetivo realizar plan de acción en el marco del brote presentado en el departamento del Tolima por fiebre amarilla.

LUGAR: Oficina de Desarrollo social
HORA: 8:00 AM
FECHA: 20 de febrero de 2025

Actividad: la contratista realizó oficio respondiendo solicitud de HSJ con respecto a casos de sífilis el dia 13 de marzo 2025



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA | FR-GBG-001 | Fecha Aprobó: 23-12-2024 | Versión 03 | Página 1 de 1

S31

San Sebastián de Mariquita, 13 de marzo de 2025

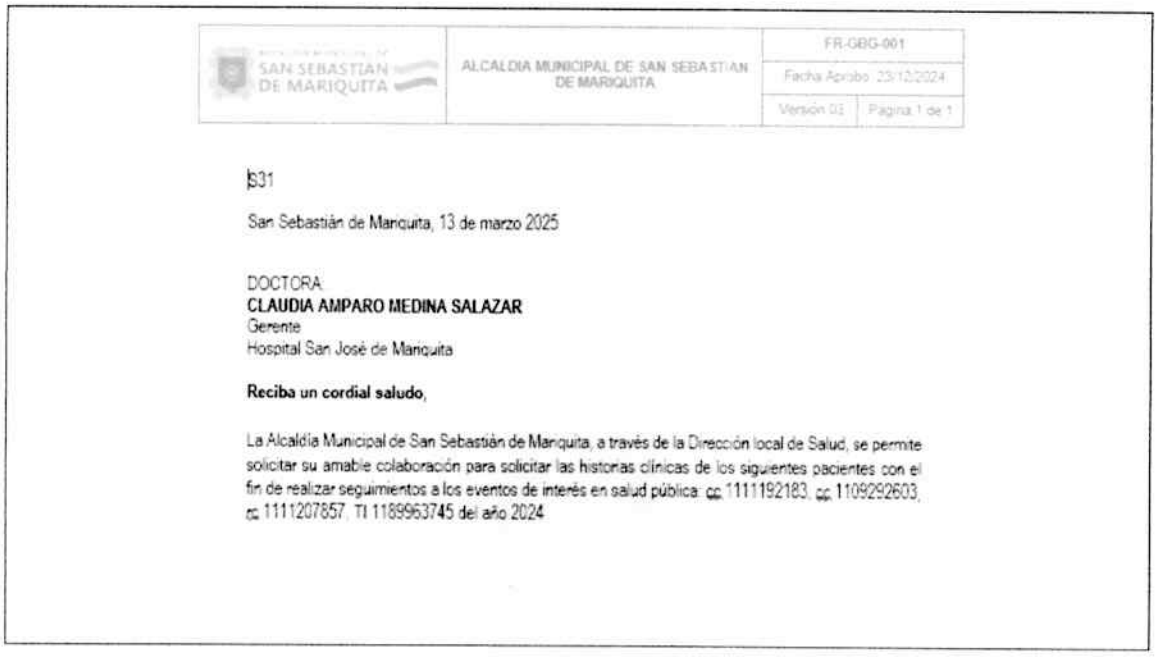
DOCTORA:
CLAUDIA AMPARO MEDINA SALAZAR
Gerente
Hospital San José de Mariquita

Reciba un cordial saludo.

La Alcaldía Municipal de San Sebastián de Mariquita, a través de la Dirección local de Salud, de acuerdo a su solicitud de informar los casos que se presentaron en el municipio de Mariquita de Sífilis congénita, nos place informar que no se presentaron casos para la vigencia 2024.

Cordial saludo,

Actividad: la contratista realizó solicitando HC al HSJ el dia 13 de marzo de 2025



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA | FR-GBG-001 | Fecha Aprobó: 23/12/2024 | Versión 03 | Página 1 de 1

S31

San Sebastián de Mariquita, 13 de marzo 2025

DOCTORA
CLAUDIA AMPARO MEDINA SALAZAR
Gerente
Hospital San José de Mariquita

Reciba un cordial saludo,

La Alcaldía Municipal de San Sebastián de Mariquita, a través de la Dirección local de Salud, se permite solicitar su amable colaboración para solicitar las historias clínicas de los siguientes pacientes con el fin de realizar seguimientos a los eventos de interés en salud pública: cc 1111192183, cc 1109292603, cc 1111207857, TI 1189963745 del año 2024

Actividad: la contratista realizó oficio solicitando HC al HSJ el dia 13 de marzo 2025

SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA	FR-GBG-001
		Fecha Aprobó: 23/12/2024
		Versión 03 \| Página 1 de 1

S31

San Sebastián de Mariquita, 13 de marzo 2025

DOCTORA:
CLAUDIA AMPARO MEDINA SALAZAR
Gerente
Hospital San José de Mariquita

Reciba un cordial saludo,

La Alcaldía Municipal de San Sebastián de Mariquita, a través de la Dirección local de Salud, se permite solicitar su amable colaboración para solicitar las historias clínicas de los siguientes pacientes con el fin de realizar seguimientos a los eventos de interés en salud pública cc 1111192183, cc 1109292603, cc 1111207857, TI 1189963745 del año 2024

Actividad: la contratista realizó oficio solicitando información al SIVIGILA **el dia** 19 de marzo de 2025

SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA	FR-GBG-001
		Fecha Aprobó: 23/12/2024
		Versión 03 \| Página 1 de 1

S31

San Sebastian de Mariquita, 19 de marzo 2025

DOCTOR
FAIR ALARCON ROBAYO
SIVIGILA Departamental
Gobernación del Tolima
Ibagué

Reciba un cordial saludo,

La Alcaldía Municipal de San Sebastián de Mariquita, a través de la Dirección local de Salud, se permite solicitar de su amable colaboración para que haga llegar a esta secretaria el certificado de aprobación del ASIS, Certificado de las unidades de análisis obligatorias en las que participó el municipio de los protocolos de vigilancia en salud pública, y el certificado del porcentaje de las investigaciones epidemiológicas en brotes de eventos de interés en salud pública.

Agradecemos su pronta gestión y quedamos atentos a cualquier información adicional que requiera para el tramite

Actividad: la contratista realizó oficio solicitando información al servicio de mesa de ayuda para cargue del PTS **el día** 14 de marzo 2025



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA

031

San Sebastián de Mariquita, 14 de marzo 2025

Señores
MESA DE AYUDA
Portal web PDSP
Bogotá D.C

Reciba un cordial saludo,

Me dirijo a ustedes en calidad de Secretaria de Desarrollo social, de San Sebastián de Mariquita Tolima, con el fin de solicitar su colaboración en un asunto de gran importancia.
Por error humano, se cargó incorrectamente el plan de Desarrollo municipal, en una de las ventanas del portal web PDSP. En lugar de cargar el Plan Territorial de Salud, cargándose a su vez dos veces el Plan de Desarrollo Municipal. Esto ha generado un inconveniente técnico que impide que el municipio tengo sus documentos cargados correctamente.

Por lo tanto, solicitamos su colaboración para habilitar la plataforma y cargar el plan territorial de salud. Agradeceríamos su pronta atención a este asunto, ya que es fundamental para el desarrollo de nuestras actividades.

Agradezco de antemano su colaboración y quedo a la espera de su respuesta.

17. Implementar estrategias de impacto enfocadas en la prevención y eliminación de la enfermedad del dengue, incluyendo la medición de índices larvarios, visitas a instituciones educativas, hoteles o establecimientos especiales, recolección de inservibles, lavatones, búsquedas activas comunitarias, así como cualquier otra actividad requerida por el departamento. Cada actividad debe realizarse de manera mensual y ser documentada de manera adecuada mediante actas y registros fotográficos

Actividad: la contratista realizó jornada de recolección de inservibles el día 1 de marzo en el barrio Mutis **el** dia 1 de Marzo 2025



Actividad: la contratista realizó jornada de Sensibilización sobre dengue y fiebre amarilla el dia 10 de marzo 2025

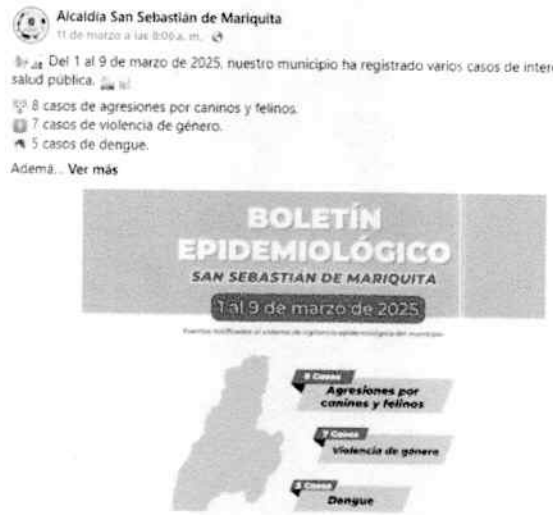


Actividad: La contratista participo en la jornada de Sensibilización sobre dengue y fiebre amarilla **Fecha:** 21 de marzo 2025 **Lugar:** Barrio Mutis **Hora:** 8:00 am **Asistentes:** personas.



18. Cumplir con las obligaciones que se generen directa o indirectamente del objeto contractual.

Actividad: la contratista realizó boletín epidemiológico del periodo del 1 al 9 de marzo **el dia** 11 de Marzo 2025



Actividad: la contratista participo a la celebración del día de las enfermedades huérfanas **el dia** 28 de febrero 2025



Actividad: la contratista participo al comité de DSR exponiendo los casos de sifilis, VIH Y HBI dia 7 marzo 2025



Actividad: la contratista realizó comité ERI Fecha: 20 de febrero 2025 **Lugar**: DLS Hora: 10:00 am **Asistentes:** 8 personas.



167

Actividad: la contratista participo al comité SAN exponiendo los casos de desnutrición del municipio**el dia** 17 de marzo 2025 **de 2025**



Actividad: la contratista participó en la celebración del día de la mujer **el dia** 8 de marzo 2025



4. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

4.1) Desde la suscripción del acto contractual se ha desarrollado las siguientes acciones:

PAGO NUMERO:	1
PORCENTAJE DE EJECUCION FISICA:	20%
N° DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	2025000161
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	20 %
FECHA APROBACIÓN GARANTÍAS:	N/A
MODIFICACIONES:	N/A

4.2) El contratista a la fecha desarrolló las actividades de conformidad con el informe adjunto el cual fue aprobado verificando el cumplimiento conforme a lo establecido en el acto contractual mencionado, sin presentarse inconvenientes, siendo satisfactorio para la Administración Municipal.

4.3) Se verifico que ha efectuado los pagos a la seguridad social en salud, pensión, y se encuentra a paz y salvo a la fecha según certificado adjunto.

REPORTE DE PAGOS

MES	NRO. PLANILLA	FECHA DE PAGO
02	9480855454	20/02/2025

Una vez revisado El artículo 65 de la ley 1819 de diciembre 29 de 2016, que adiciona el artículo 114-1 al estatuto tributario, se evidencia que según la naturaleza del contratista **(NOI) (ESTÁ)** obligado a realizar el pago de los aportes parafiscales (*A favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), pago que fue verificado en la planilla y certificado por el representante legal.*

5. SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y FINANCIERO

GESTIÓN DE PAGOS

De acuerdo con lo establecido, en la cláusula OCTAVA: FORMA DE PAGO:

Se efectuará la cancelación mediante 5 PAGOS Cada uno, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.700.000) M/CTE

169

BALANCE CONTRACTUAL

Ejemplo del balance:

CONCEPTO	VALOR DEL CONTRATO	TOTAL
Valor del Contrato	$18.500.000	
Pagos Parciales Cancelados		
Valor total del presente Pago		$3.700.000
Saldo del Contrato		$14.800.000
SUMAS IGUALES	$18.500.000	$18.500.000

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago a los Veintiséis (26) días del mes de marzo de 2025

DULFAY ORTIZ MENDEZ
DIRECTORA LOCAL DE SALUD